



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00020388- -UNC-ME#FCM - EQUIVALENCIA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II - Sak

---

VISTO:

La nota presentada por la alumna MELINA JOHANNA SAK, DNI N° 31.896.722, solicitando reconocimiento por equivalencias de asignaturas, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, con fecha de ingreso año 2020;

CONSIDERANDO:

Que la alumna cursó y aprobó las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, en la Carrera de Especialización en Medicina Legal;

El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna MELINA JOHANNA SAK, DNI N° 31.896.722, la Equivalencia de la Asignatura que se menciona a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo.

P06-MET II Curso Complementario: Metodología de la Investigación II - Aprobado 03/08/2021

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

ea.ccp

